



**Proyectos de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción
Modalidad 2, con financiación universitaria – Convocatoria 2023**

Informe final de evaluación

1. Características generales de la Convocatoria 2023

La convocatoria 2023 de Proyectos de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción Modalidad 2 estuvo abierta desde el 28 de abril hasta el 23 de junio a las 23.59 horas¹. Por primera vez, el formulario de postulación de este Programa, se realizó a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación de actividades académicas (SIGEVA). Se recibieron 34 solicitudes. El cumplimiento de la mayoría de los requisitos estipulados en las bases de la convocatoria fueron verificados por los chequeos automáticos, realizados mediante una serie de validaciones configuradas en el formulario de postulación. Además, algunos de los documentos adjuntos a cada postulación fueron revisados manualmente por la Unidad Académica de la CSIC con colaboración de la Unidad Administrativa. Al proceso de evaluación pasaron los 34 proyectos postulados.

2. Estructura de la demanda

La distribución de las solicitudes recibidas según área de conocimiento y área de aplicación puede observarse en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de solicitudes según área de conocimiento y de aplicación

Área de aplicación ²										
Área conocimiento	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Artes, entretenimiento y recreación	Enseñanza	Industrias Manufactureras	Información y comunicación	Otras actividades de servicio	Producción agropecuaria, forestación y pesca	Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	Total	%
Agraria							10		10	29,4
Básica	1					1	2		4	11,8
Salud			1					2	3	8,8

¹Las bases fueron aprobadas por el CDA el pasado 28 de febrero y debidamente difundidas. El formulario en SIGEVA estuvo disponible a fines de abril.

²Se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, revisión 4 para la categoría Área de aplicación.

Social y Artística	1	1	1		2	1	2		8	23,5
Tecnológica	2		1	2			4		9	26,5
Total	4	1	3	2	2	2	18	2	34	100,0
%	11,8	2,9	8,8	5,9	5,9	5,9	52,9	5,9	34	100,0

3. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación estuvo a cargo de la Subcomisión del Programa VUSP nombrada por la CSIC, integrada por investigadores e investigadoras de la Udelar en las áreas de conocimiento que se indican en la Tabla 2.

Tabla 2. Integrantes de la Subcomisión del Programa VUSP

Área de conocimiento	Integrantes
Agraria	Milka Ferrer y Ana Carolina Espasandín
Tecnológica	Carola Romay y Daniel Ferrari
Salud	Ana Hernández y Sofía Grille
Social	Paola Mascheroni y Pablo Galaso

El proceso de evaluación involucró dos instancias, a saber:

i) Evaluación académica

Cada proyecto fue evaluado académicamente por un mínimo de dos especialistas externos seleccionados por integrantes de la Subcomisión. Durante el proceso participaron un total de 75 evaluadores y evaluadoras, nacionales y extranjeros.

ii) Evaluación interna

La Subcomisión realizó una evaluación interna de cada propuesta presentada, que consideró la adecuación del proyecto a las características de la convocatoria en la modalidad de financiación universitaria, en particular las dificultades que puedan tener las contrapartes para financiar o cofinanciar investigaciones de su interés, de acuerdo con lo que se indica en las Bases de la convocatoria³. Los principales insumos para realizar dicha evaluación fueron los formularios completados por las contrapartes y las propuestas de investigación. Las bases estipulaban que “en los casos que la Subcomisión lo requiera, se podrá llevar a cabo una entrevista con la persona referente de la contraparte, para que presente la relevancia del problema objeto del proyecto y la necesidad de financiamiento enteramente universitario”. En este sentido, la Subcomisión determinó la necesidad de entrevistar a 10 organizaciones contrapartes. La Unidad Académica de CSIC coordinó y realizó las 10 entrevistas con referentes de las contrapartes, que en su mayoría fueron telefónicas o por zoom, y una en forma presencial. Como producto de estas instancias de diálogo con las instituciones y

³Bases VUSP modalidad 2, 2023: “La Modalidad 2 prevé que los proyectos de investigación aprobados cuenten con el financiamiento total de la Universidad de la República (Udelar). El objetivo es evitar que el financiamiento o cofinanciamiento se transforme en una barrera a la vinculación universidad-sociedad y producción. Por esta razón, la capacidad de financiamiento de las contrapartes será especialmente analizada y podrá determinar que los proyectos no pasen a la etapa de evaluación académica.”

organizaciones contrapartes de los proyectos, se elaboraron informes que sirvieron de insumo para la Subcomisión a la hora de la evaluación.

4. Criterios utilizados para la selección de los proyectos recomendados para ser financiados

i) Aspectos considerados en la evaluación externa, que se centran en la apreciación de los méritos académicos de la propuesta:

- calidad y factibilidad académica del proyecto
- experiencia y formación del equipo de investigación para la realización del proyecto
- impacto esperado de los resultados en términos de la resolución de los problemas planteados
- interés académico de los problemas a abordar
- generación de un espacio de formación y de desarrollo de experiencias de investigación de jóvenes en el marco del proyecto, incluyendo la elaboración de tesis de grado y posgrado, sustanciada a través de las creaciones de cargos docentes de grados 1 y/o 2 o extensiones horarias en cargos de dichos grados
- adecuación de los recursos solicitados a la propuesta efectuada
- sistematicidad de las interacciones previstas con la contraparte durante el desarrollo del proyecto
- pertinencia y alcance de las estrategias de difusión de resultados
- mecanismo de transferencia y apropiación de los resultados obtenidos.

ii) Aspectos considerados en la evaluación interna con base en los datos aportados por las contrapartes y las propuestas de investigación:

- claridad en la justificación de que el problema a ser abordado por el proyecto requiere investigación para su solución
- importancia del problema o necesidad para la contraparte
- grado de involucramiento de la contraparte tanto en la presentación y desarrollo de la investigación, como en la puesta en práctica de los resultados esperados
- dificultad de la contraparte para co-financiar en alguna proporción el proyecto
- relevancia de los resultados esperados para la contraparte e impacto potencial
- la vinculación con contrapartes para las cuales el acceso a la investigación y al conocimiento sea especialmente difícil (por ejemplo, empresas pequeñas, organizaciones de la sociedad civil).

5. Propuesta de financiación

Tomando como insumo los informes de las evaluaciones externas, internas y los derivados de las entrevistas realizadas a las contrapartes, la Subcomisión valoró cada proyecto y luego realizó una cuidadosa comparación entre éstos. Como resultado de ese análisis y en función de los recursos disponibles, la Subcomisión recomienda la financiación de 20 proyectos -que representan el 58,8% de la satisfacción de la demanda-, seleccionados entre los categorizados como excelentes y muy buenos, con altas calificaciones en el conjunto de criterios detallados en el ítem 4. En el anexo se incluye el listado de los proyectos que se propone financiar.

En la tabla 3 se presenta la distribución de proyectos que se recomienda financiar y el porcentaje de financiamiento en relación con las solicitudes recibidas, por área principal de conocimiento. Asimismo, en la tabla 4 se presenta la distribución de primer y segundo responsables de los proyectos recomendados para ser financiados por servicio universitario, y en la tabla 5 se muestran los proyectos que se recomienda financiar de acuerdo al tipo de contraparte.

Tabla 3. Distribución de proyectos presentados recomendados para ser financiados y satisfacción de la demanda, según área de conocimiento.

Área de conocimiento	Demanda	Proyectos que se recomienda financiar	% Financiamiento en relación a las solicitudes recibidas
Agraria	10	5	50,0
Básica	4	2	50,0
Salud	3	1	33,3
Social y Artística	8	7	87,5
Tecnológica	9	5	55,5
Total	34	20	58,8

Tabla 4. Distribución de los responsables de proyectos recomendados para ser financiados según servicio de la Udelar

Servicio de la Udelar	Responsable 1	Responsable 2	Total	%
Centro Universitario de la Región Este: Rocha, Maldonado y Treinta y Tres	2		2	5,9
Facultad de Agronomía	3	1	4	11,8
Facultad de Artes	1		1	2,9
Facultad de Ciencias		1	1	2,9
Facultad de Ciencias Sociales	2	1	3	8,8
Facultad de Derecho	1		1	2,9
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	1	2	3	8,8
Facultad de Ingeniería	1	1	2	5,9
Facultad de Medicina	1		1	2,9
Facultad de Química	6	4	10	29,4
Facultad de Veterinaria	1	1	2	5,9
Instituto Superior de Educación Física	1	1	2	5,9
Organismos dependientes de Oficinas Centrales		1	1	2,9
No Udelar		1	1	2,9
Total	20	14	34	100,0

Tabla 5. Distribución de las contrapartes involucradas en los proyectos que se recomienda financiar según área de conocimiento

Área	Cantidad de proyectos que se propone financiar	Tipo de contrapartes involucradas	Cantidad de contrapartes involucradas
Agraria	5	Organización de la sociedad civil	8
		Grupo de productores	2
		Cooperativa	1
Básica	2	Empresa privada (micro y pequeña)	3
Salud	1	Organización de la sociedad civil	1

Social y Artística	7	Organización de la sociedad civil	3
		Entidad estatal	3
		Organización cultural	2
		Organización sindical	2
		Museo temático y archivo documental de empresas	1
Tecnológica	5	Empresa privada (micro y pequeña)	3
		Colectivo social	2
		Asociación de profesores de enseñanza media	1
		Organización de la sociedad civil	1
Total	20		33

En la tabla 6 se puede observar la distribución de los responsables de proyectos presentados con recomendación de financiación y su relación, según grado docente.

Tabla 6. Distribución de responsables de proyectos según grado docente*

	Responsables de proyectos presentados ¹	Responsables de proyectos recomendados para ser financiados	% entre financiados y presentados
Grado 1**	1	1	100
Grado 2	14	9	64,3
Grado 3	26	15	57,7
Grado 4	7	4	57,1
Grado 5	6	4	66,7
Sin cargo***	1	1	100
Total	55	34	61,8

* Cada proyecto puede tener hasta dos responsables

** Se presentan junto a un responsable que cumple el requisito de tener grado 2 o superior

*** No tiene cargo en Udelar, se presenta con otro responsable que sí tiene y es grado 2 o superior

En la tabla 7 se presenta la distribución de proyectos presentados con recomendación de financiación y su participación relativa en el total, según sexo de los responsables.

Tabla 7. Distribución de proyectos presentados, que se recomienda financiar y su participación relativa, según sexo de responsables

	Cantidad de proyectos presentados	% proyectos presentados	Cantidad de proyectos que se propone financiar	% proyectos a financiar
Mujer	17	50,0	12	60,0
Mujer y Hombre	5	14,7	2	10
Hombre	12	35,3	6	30,0

Total	34	100	20	100,0
--------------	-----------	------------	-----------	--------------

El monto máximo otorgable a cada proyecto es de \$ 1.250.000 y la duración máxima de los proyectos es de 24 meses. El monto total al que asciende la cantidad de proyectos que se propone financiar es de \$ 24.689.064,36.

La organización y gestión del llamado Modalidad 2 del Programa VUSP estuvo a cargo de Andrea Waiter y Matías Rodales, docentes de la Unidad Académica de la CSIC. Se recibió el apoyo constante tanto del equipo de Servicio Central de Informática (SeCiu) como de Inti Berro y Pedro Correa por la gestión del programa en Sigeva.